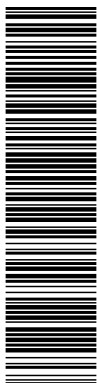


DOCUMENTO Documento por defecto: <b>PROPUESTAS_GMP _CORONAVIRUS.PDF</b>	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>4684</b> , Fecha de entrada: <b>25/03/2020 8:33 :00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>G7T7D-YGS70-U99K8</b> Fecha de emisión: <b>25 de marzo de 2020 a las 8:36:28</b> Página 1 de 1	FIRMAS
	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1621774-G7T7D-YGS70-U99K8-0E75F8EDB857BC9DF462186052226F0D02657C2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://tramites.ayto-coslada.es/verificar/verificarDocumento.do> Firmas previas: : 1 C=ES, CN=FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO, G=FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO, O=AYTO COSLADA, OU=AYTO COSLADA, SERIALNUMBER=51674494A, S=MADRID, L=COSSLADA (CN=RACER, O=AC Camerfirma SA, SERIALNUMBER=A82743287, L=Madrid (see current address at www.camerfirma.com/address), E=caracer@camerfirma.com, C=ES) el 25/03/2020 8:36:21.



*Grupo Municipal Popular*  
Portavoz

Coslada, 25 de marzo de 2020

Don Francisco Javier Becerra Redondo, en calidad de Presidente del Partido Popular de Coslada y Portavoz del Grupo Municipal Popular en este municipio, con domicilio a efectos de notificaciones en la Avenida de la Constitución nº 47 de Coslada, mediante este escrito,

**EXPONE**

Desde que el pasado día 14 de marzo el Gobierno de España decretara el Estado de Alarma como mecanismo para hacer frente a la expansión del coronavirus Covid-19, todas las administraciones, en sus diferentes niveles de responsabilidad, han hecho frente común en la consecución de dicho objetivo, estableciéndose decisiones en sus respectivos ámbitos de competencias, para minimizar las consecuencias económicas y sociales, individuales y colectivas derivadas de dicha situación extraordinaria.

Desde el convencimiento de que más que nunca es necesario sumar en todo aquello que contribuya a luchar contra esta pandemia y sus consecuencias, el Grupo Municipal Popular trasladó al Equipo de Gobierno a través del Alcalde su colaboración y respaldo en las decisiones adoptadas para dar cumplimiento al Decreto de Alarma.

Continuando en esa línea establecida de lealtad institucional a la labor que está realizando el Gobierno Municipal en la gestión de esta crisis y como apoyo a las medidas que están siendo adoptadas desde el Estado y la Comunidad de Madrid, entendemos como una obligación dar traslado de las siguientes propuestas al Gobierno Municipal para su estudio e implantación, siendo sumadas a las medidas ya adoptadas:

1. **Creación de un Fondo Social de Ayuda a las Familias sin ingresos a causa del coronavirus; ayudas directas en alimentación, alquileres sociales y pagos de suministros, como luz, agua y gas.**
2. **Modificación de las Ordenanzas Fiscales para el aplazamiento, reducción o condonación del cobro de tributos a familias y ciudadanos afectados por la pérdida de empleo, así como autónomos y pequeños empresarios o industriales (IBI, Impuestos de Vehículos, Tasa de Terrazas y Veladores).**
3. **Preparación de un Plan de Empleo y Asesoramiento ante situaciones de ERES y ERTE,s en Coslada, a través de la Concejalía de Empleo.**
4. **Creación de un Fondo Extraordinario de Ayuda al Comercio, dirigido al pequeño comercio, hostelería y servicios afectados por las medidas de contención y cierre temporal.**

**D. ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE COSLADA.**

Avenida de la Constitución, 47 - 28821 Coslada (Madrid) Telf.: 916 278 200 (Ext. 4410)  
Telf. Móvil: 652 19 24 05 - Email: [grupo-popular@ayto-coslada.es](mailto:grupo-popular@ayto-coslada.es)  
Facebook: [Populares de Coslada](https://www.facebook.com/PopularesdeCoslada) - Twitter: [@ppcoslada](https://twitter.com/ppcoslada)